



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 19 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2563

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 1639/2014, por la que se designa el jurado que intervendrá en la corrección del Trabajo Monográfico Final de la Srta. María Celeste Montivero, alumna de la Licenciatura en Lengua y Literatura Castellana,

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de redactar la Resolución se han deslizado errores involuntarios, que deben ser rectificadas,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el VISTO, CONSIDERANDO y Art. 1° de la Resolución N°1639/2014 y donde dice "... Proyecto de Trabajo Monográfico Final ....." *deberá decir* "..... Trabajo Monográfico Final....".

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Mágr Patricia del Valle Lauría  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELEANA DEL CÁRMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba